



MINISTERIO
DE EDUCACIÓN, CULTURA
Y DEPORTE



FONDO SOCIAL EUROPEO
El FSE invierte en tu futuro

SECRETARÍA DE ESTADO DE
EDUCACIÓN, FORMACIÓN
PROFESIONAL Y UNIVERSIDADES

DIRECCIÓN GENERAL
DE FORMACIÓN PROFESIONAL

INSTITUTO NACIONAL
DE LAS CUALIFICACIONES

GUÍA DE EVIDENCIA DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

“ECP2089_3. Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis completas removibles de resina”



1. ESPECIFICACIONES DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES

Dado que la evaluación de la competencia profesional se basa en la recopilación de pruebas o evidencias de competencia generadas por cada persona candidata, el referente a considerar para la valoración de estas evidencias de competencia (siempre que éstas no se obtengan por observación del desempeño en el puesto de trabajo) es el indicado en los apartados 1.1 y 1.2 de esta GEC, referente que explicita la competencia recogida en los elementos de la competencia (EC) e indicadores de calidad (IC) del "ECP2089_3. Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis completas removibles de resina "

1.1. Especificaciones de evaluación relacionadas con las dimensiones de la competencia profesional.

Las especificaciones recogidas en la GEC deben ser tenidas en cuenta por el asesor o asesora para el contraste y mejora del historial formativo de la persona candidata (especificaciones sobre el saber) e historial profesional (especificaciones sobre el saber hacer y saber estar).

Lo explicitado por la persona candidata durante el asesoramiento deberá ser contrastado por el evaluador o evaluadora, empleando para ello el referente de evaluación (Estándar de Competencias Profesionales (ECP) y los criterios fijados en la correspondiente GEC) y el método que la Comisión de Evaluación determine. Estos métodos pueden ser, entre otros, la observación de la persona candidata en el puesto de trabajo, entrevistas profesionales, pruebas objetivas u otros. En el punto 2.1 de esta Guía se hace referencia a los mismos.

Este apartado comprende las especificaciones del "saber" y el "saber hacer", que configuran las "competencias técnicas", así como el "saber estar", que comprende las "competencias sociales".

a) Especificaciones relacionadas con el "saber hacer"

La persona candidata demostrará el dominio práctico relacionado con las actividades profesionales principales y secundarias que intervienen en el diseño, la preparación, la elaboración, en la fabricación y reparación de prótesis completas removibles de resina, y que se indican a continuación:

Nota: A un dígito se indican las actividades principales y a dos las actividades secundarias relacionadas.



1. Seleccionar dientes artificiales a partir de rodillos de articulación y de las dimensiones de los arcos dentarios del paciente, montándolos y articulándolos, atendiendo a criterios morfológicos y estético-funcionales del paciente, según datos de la prescripción.

- 1.1 Determinar el color indicado en la prescripción, atendiendo a la guía de colores establecida.
 - 1.2 Determinar las dimensiones de los arcos dentarios y la dimensión vertical, analizando los datos incluidos en los rodillos de articulación, con el fin de establecer los dientes artificiales.
 - 1.3 Determinar los dientes para el paciente, seleccionando en el catálogo de formas indicado y, en su caso, aplicando masas y maquillajes para su caracterización.
 - 1.4 Montar los dientes, siguiendo la secuencia según la técnica utilizada, incluyendo las inclinaciones de las curvas de compensación para los valores individuales del paciente.
 - 1.5 Verificar la oclusión de la prótesis elaborada, analizando las posiciones de máxima intercuspidad, en relación céntrica y con los movimientos de lateralidad y protrusión para obtener el equilibrio oclusal.
 - 1.6 Corregir la posición de los dientes anteriores, en su caso, incluyendo los rasgos cromáticos y morfológicos que permitan dotar a la prótesis dental de una mayor naturalidad.
- Desarrollar las actividades atendiendo a los criterios estético-funcionales del paciente.

2. Modelar las bases diseñadas siguiendo las características de la prótesis y atendiendo a criterios de estética y funcionalidad, incorporando en mufla la prótesis completa.

- 2.1 Establecer los límites funcionales de las bases, atendiendo a la extensión y grosor reflejados en la impresión mucodinámica y en el modelo encofrado.
 - 2.2 Encerar las bases, conformando las dimensiones y espesores que permitan efectuar el modelado estético-funcional.
 - 2.3 Modelar la línea de contorno cervical de los dientes, configurando las papilas y prominencias gingivales, incluyendo sus proyecciones radicales y las rugosidades palatinas.
 - 2.4 Colocar el modelo encerado en la base de la mufla, evitando zonas retentivas, confeccionando la contramufla con las proporciones de yeso que requiere la operación, evitando la presencia de poros.
 - 2.5 Eliminar la cera, limpiando las superficies y aplicando el barniz separador de resina en el yeso, evitando la formación de grumos.
 - 2.6 Mezclar el polímero y el monómero de la resina acrílica, dejando reposar hasta alcanzar la fase plástica.
 - 2.7 Incorporar a la mufla las resinas de distintas tonalidades cromáticas, en su caso, para caracterizar las encías.
 - 2.8 Prensar o inyectar la resina en la mufla, con la presión y tiempo correspondientes.
 - 2.9 Polimerizar la resina acrílica, según tiempo y temperatura indicados por el fabricante.
 - 2.10 Retirar la mufla de la fuente de calor, dejándola enfriar hasta alcanzar la temperatura ambiente.
- Desarrollar las actividades atendiendo a criterios de estética y funcionalidad.



3. Montar la prótesis dental en el articulador comprobando las alteraciones sufridas, tallándola, desbastándola y puliéndola para restaurar el esquema oclusal, desbastándola y puliéndola respetando los límites y rasgos anatómicos establecidos, cumpliendo la normativa técnico-sanitaria .

- 3.1 Retirar la prótesis dental de la mufla, evitando romper los modelos.
- 3.2 Montar los modelos con las prótesis dentales en el articulador, comprobando las posibles alteraciones y contactos prematuros con papel de articular.
- 3.3 Tallar los rebordes marginales, fosas y vertientes de las piezas dentarias para recuperar el esquema oclusal obtenido durante el montaje de cera, en las posiciones de céntrica, lateralidad y protrusión.
- 3.4 Desbastar la prótesis dental, utilizando fresas y gomas hasta obtener la textura superficial requerida en esta fase, respetando el modelado estético-funcional y los límites establecidos de la prótesis.
- 3.5 Pulir la prótesis dental hasta obtener una superficie lisa, utilizando la pulidora, pastas de pulir, fieltros y cepillos, evitando erosionar las piezas dentarias y el modelado y manteniendo los límites funcionales de la prótesis.
- 3.6 Abrillantar la prótesis mediante la aplicación de cepillos, discos de tela y ceras o pastas de pulir.
- 3.7 Verificar la conformidad con la prescripción y el cumplimiento de la “declaración de conformidad” y la “tarjeta identificativa de la prótesis dental”, atendiendo a la normativa técnico-sanitaria aplicable.
- 3.8 Efectuar la desinfección, envasado individual, etiquetado y embalaje de la prótesis dental acabada, atendiendo a la normativa técnico-sanitaria aplicable.

- Desarrollar las actividades cumpliendo la normativa técnico-sanitaria aplicable.

4. Efectuar reparaciones o rebases de prótesis removibles de resina según prescripción, las características de la prótesis y las alteraciones observadas, verificando el cumplimiento de la prescripción facultativa.

- 4.1 Determinar el tipo de reparación indicado en la prescripción, programándolo según las características de la prótesis y las alteraciones observadas.
- 4.2 Obtener el modelo para fijar la posición de la prótesis dental acrílica, con el fin de reparar, añadir piezas o retenedores, según las indicaciones de la prescripción.
- 4.3 Fijar la posición de la prótesis, con la fractura unida y piezas añadidas, mediante una llave de silicona o yeso.
- 4.4 Eliminar la cera empleada para colocar los dientes, preparando las superficies a unir, con zonas retentivas y los "bondings" seleccionados.
- 4.5 Incluir la resina mezclada en el patrón conformándola, polimerizándola y desbastándola, puliendo la prótesis reparada.
- 4.6 Obtener el modelo encofrado del rebase, mediante el vaciado de la impresión realizada con la misma prótesis dental.
- 4.7 Posicionar el modelo y la contra con yeso para mantener la dimensión vertical, con la técnica seleccionada: mufla, brida o articulador.
- 4.8 Aplicar el barniz separador, preparando las superficies de la prótesis para rellenarlas con la nueva resina.
- 4.9 Incluir la resina termo o autopolimerizable, prensando la mufla o cerrando la brida o el articulador, para su posterior polimerización.
- 4.10 Desbastar las zonas de rebase que contactan con la prótesis dental, puliéndolas de manera que los bordes queden redondeados y con una textura lisa.



- Desarrollar las actividades verificando el cumplimiento de la prescripción facultativa.

b) Especificaciones relacionadas con el “saber”.

La persona candidata, en su caso, deberá demostrar que posee los conocimientos técnicos (conceptos y procedimientos) que dan soporte a las actividades profesionales implicadas en las realizaciones profesionales del ECP2089_3. Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis completas removibles de resina. Estos conocimientos se presentan agrupados a partir de las actividades profesionales principales que aparecen en cursiva y negrita:

1. Selección de dientes artificiales a partir de rodillos de articulación y de las dimensiones de los arcos dentarios del paciente.

- Manejo de guías de tamaños y formas de dientes artificiales.
- Selección de dientes artificiales: tipos, caracterización.
- Aplicación de técnicas de montaje de dientes artificiales.
- Aplicación de criterios estético-funcionales para montaje de dientes artificiales en prótesis completas
- Oclusión en prótesis completas.

2. Modelado de bases, siguiendo las características de la prótesis dental.

- Encerado. Ceras: características y tipos.
- Aplicación de técnicas de encerado, modelado, colocación de la prótesis encerada en la mufla.
- Eliminación de la cera.
- Mezcla de resina acrílica: tipos, características y componentes.
- Empaquetado o inyección de la resina para elaboración de prótesis dental completa removible.
- Aplicación de técnicas de polimerización de la resina.

3. Montaje de la prótesis dental en el articulador comprobando las alteraciones sufridas, tallándola, desbastándola y puliéndola.

- Desenmuflado de la prótesis.
- Montaje de los modelos en el articulador: técnicas.
- Comprobación y corrección de las alteraciones derivadas de la polimerización.
- Comprobación y corrección de los contactos prematuros.
- Aplicación de técnica del tallado selectivo.
- Repasado y pulido de las prótesis: materiales y técnicas.

4. Reparación o rebase de prótesis removibles de resina.



- Reparaciones: tipos y técnicas.
- Eliminación de la cera y preparación de superficies.
- Inclusión y polimerización de la resina: tipos y técnicas.
- Repasado y pulido de las prótesis: materiales y técnicas.
- Aplicación de técnica de vaciado del modelo.
- Fijación de la dimensión vertical: técnicas.
- Preparación de las superficies para el rebase.

Saberes comunes que dan soporte a las actividades profesionales de este ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES.

- Función de estructuras que forman la cavidad bucal.
- Rasgos anatómicos de los maxilares edéntulos.
- Oclusión en prótesis completas.
- Criterios estético-funcionales en montaje de dientes.
- Criterios estético-funcionales en el encerado de bases.
- Manipulación de yesos. Tipos de yesos.
- Funciones de articuladores. Clases de articuladores.
- Manipulación de ceras: tipos.
- Manipulación de resinas: tipos, manipulación, polimerizado.
- Elaboración de prótesis, máquinas e instrumental necesario para la elaboración prótesis completas de resina.
- Aplicación de normativa sobre prevención de riesgos laborales y sobre productos sanitarios.

c) Especificaciones relacionadas con el “saber estar”.

La persona candidata debe demostrar la posesión de actitudes de comportamiento en el trabajo y formas de actuar e interactuar, según las siguientes especificaciones:

1. En relación con los miembros del equipo de trabajo deberá:
 - 1.1 Participar y colaborar en el equipo de trabajo.
 - 1.2 Comunicarse respetando los canales establecidos en la organización.
 - 1.3 Compartir información con el equipo de trabajo.
 - 1.4 Interpretar y ejecutar instrucciones de trabajo.
 - 1.5 Transmitir información con claridad, de manera ordenada, estructurada y concisa.
 - 1.6 Respetar los procedimientos y normas internas de la empresa.
 - 1.7 Habitarse al ritmo de trabajo de la empresa.
2. En relación con la empresa deberá:
 - 2.1 Mantener el área de trabajo ordenado y limpio.
 - 2.2 Actuar con rapidez en situaciones problemáticas.



- 2.3 Demostrar cierto grado de autonomía en la resolución de contingencias relacionadas con su actividad.
 - 2.4 Responsabilizarse del trabajo que desarrolla y del cumplimiento de los objetivos.
 - 2.5 Demostrar un buen hacer profesional.
 - 2.6 Proponer alternativas con el objetivos de mejorar resultados,
 - 2.7 Demostrar interés por el conocimiento amplio de la organización y sus procesos.
3. En relación con otros aspectos deberá:
- 3.1 Cuidar el aspecto y aseo personal como profesional.
 - 3.2 Cumplir las normas de comportamiento profesional, como la puntualidad.
 - 3.3 Distinguir entre el ámbito profesional y personal.
 - 3.4 Mantener una actitud preventiva de vigilancia periódica del estado de su salud ante los riesgos laborales.

1.2. Situaciones profesionales de evaluación y criterios de evaluación.

La situación profesional de evaluación define el contexto profesional en el que se tiene que desarrollar la misma. Esta situación permite al evaluador o evaluadora obtener evidencias de competencia de la persona candidata que incluyen, básicamente, todo el contexto profesional del Estándar de Competencias Profesionales implicado.

Así mismo, la situación profesional de evaluación se sustenta en actividades profesionales que permiten inferir competencia profesional respecto a la práctica totalidad de elementos de la competencia del Estándar de Competencias Profesionales.

Por último, indicar que la situación profesional de evaluación define un contexto abierto y flexible, que puede ser completado por las CC.AA., cuando éstas decidan aplicar una prueba profesional a las personas candidatas.

En el caso del ECP2089_3. Diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar prótesis completas removibles de resina se tiene una situación profesional de evaluación y se concreta en los siguientes términos:

1.2.1. Situación profesional de evaluación.

a) Descripción de la situación profesional de evaluación.

En esta situación profesional, la persona candidata demostrará la competencia requerida para diseñar, preparar, elaborar, fabricar y reparar una prótesis completa removible de resina.

Esta situación profesional comprenderá, al menos, las siguientes actividades:



1. Seleccionar y montar los dientes artificiales.
2. Encerar y modelar las bases.
3. Proceder a la polimerización de la prótesis.
4. Terminar la prótesis.
5. Efectuar una compostura o rebase.

Condiciones adicionales:

- Se dispondrá de documentación, equipamiento, materiales y productos para la situación profesional de evaluación.
- Se planteará alguna contingencia o situación imprevista para la demostración de la competencia.
- Se asignará un tiempo total para que la persona candidata demuestre su competencia en condiciones de estrés profesional.

b) Criterios de evaluación asociados a la situación de evaluación.

Con el objeto de optimizar la validez y fiabilidad del resultado de la evaluación, esta Guía incluye unos criterios de evaluación integrados y, por tanto, reducidos en número. Cada criterio de evaluación está formado por un criterio de mérito significativo, así como por los indicadores y escalas de desempeño competente asociados a cada uno de dichos criterios.

En la situación profesional de evaluación los criterios se especifican en el cuadro siguiente:

Criterios de mérito	Indicadores, escalas y umbrales de desempeño competente
<i>Selección y montaje de los dientes artificiales</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección de los dientes y preparación del material e instrumental.- Articulación y montaje de los dientes.- Verificación e la oclusión de los dientes. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala A</i></p>

<i>Encerado y modelado de las bases</i>	<ul style="list-style-type: none">- Selección y preparación del material e instrumental según la técnica a emplear.- Encerado y modelado de las bases según los criterios estético-funcionales del paciente indicados en la prescripción. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>
<i>Polimerización de la prótesis</i>	<ul style="list-style-type: none">- Colocación del modelo encerado en la mufla según la técnica seleccionada.- Eliminación de la cera.- Prensado, empaquetado y polimerizado de la resina según la técnica indicada y según las condiciones de tiempo, temperatura y calidad recomendadas. <p><i>El umbral de desempeño competente requiere el cumplimiento total de este criterio de mérito</i></p>
<i>Acabado y verificación de la prótesis</i>	<ul style="list-style-type: none">- Extracción de la prótesis de la mufla.- Desbastado, pulido y abrillantado de la prótesis.- Verificación de la prótesis con la prescripción.- Cumplimentación de la “declaración de conformidad” y de la “tarjeta identificativa” de la prótesis dental.- Desinfección, envasado, etiquetado y embalaje de la prótesis dental. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala B</i></p>
<i>Reparación o rebase de la prótesis</i>	<ul style="list-style-type: none">- Determinación y programación del tipo de reparación o rebase (según alteraciones observadas en la prótesis)- Fabricación del modelo, en su caso, y fijación de la prótesis al modelo empleando llave- Eliminación de la cera y preparación de la superficie.- Preparación y aplicación de la resina autopolimerizable.- Polimerización de la resina.- Desbastado y pulido de la reparación o rebase. <p><i>El umbral de desempeño competente está explicitado en la Escala C</i></p>

Escala A

5	<i>Prepara el material e instrumental, seleccionando los dientes, efectuando su articulación y montaje según los criterios morfológicos y estético-funcionales del paciente indicados en la prescripción y siguiendo la secuencia de actividades según la técnica, verificando la oclusión de los dientes para obtener el equilibrio oclusal y corrigiendo posibles puntos de contacto prematuro en movimientos de la prótesis practicados con el articulador</i>
4	Prepara el material e instrumental, seleccionando los dientes, efectuando su articulación y montaje según los criterios morfológicos y estético-funcionales del paciente indicados en la prescripción y siguiendo la secuencia según la técnica, verificando la oclusión de los dientes.
3	<i>Prepara el material e instrumental, seleccionando los dientes, efectuando su articulación y montaje sin seguir los criterios morfológicos y estético-funcionales del paciente indicados en la prescripción y siguiendo la secuencia de actividades según la técnica elegida, no verificando la oclusión de los dientes.</i>
2	<i>Prepara el material e instrumental, seleccionando los dientes, efectuando su articulación y montaje sin seguir los criterios morfológicos y estético-funcionales del paciente indicados en la prescripción, ni la secuencia de actividades según la técnica, no verificando la oclusión de los dientes.</i>
1	<i>Prepara el material pero no el instrumental, seleccionando los dientes, efectuando su articulación y montaje sin seguir los criterios morfológicos y estético-funcionales del paciente indicados en la prescripción, ni la secuencia de actividades según la técnica elegida, no verificando la oclusión de los dientes.</i>

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

Escala B

5	<i>Extrae la prótesis de la mufla, desbastándola, puliéndola y abriantándola, verificándola con la prescripción, cumplimentando la documentación (declaración de conformidad y tarjeta identificativa de la prótesis dental), desinfectando, envasando, etiquetando y embalando la prótesis según la normativa técnico-sanitaria.</i>
4	Extrae la prótesis de la mufla, desbastándola, puliéndola y abriantándola, verificándola con la prescripción, no cumplimentando la documentación, desinfectando, envasando, etiquetando y embalando la prótesis según la normativa técnico-sanitaria.
3	<i>Extrae la prótesis de la mufla, desbastándola, pero no puliéndola ni abriantándola, verificándola con la prescripción, no cumplimentando la documentación, desinfectando, envasando, etiquetando y embalando la prótesis según la normativa técnico-sanitaria.</i>
2	<i>Extrae la prótesis de la mufla, desbastándola, pero no puliéndola ni abriantándola, verificándola con la prescripción, no cumplimentando la documentación, desinfectando, envasando, etiquetando y embalando la prótesis sin cumplimiento de la normativa técnico-sanitaria.</i>

- 1 | *Extrae la prótesis de la mufla, no desbastándola, ni puliéndola, ni abrillantándola, verificándola con la prescripción, no cumplimentando la documentación, desinfectando, envasando, etiquetando y embalando la prótesis sin cumplimiento de la normativa técnico-sanitaria.*

Escala C

- 4 | *Determina y programa el tipo de reparación o rebase según las alteraciones observadas en la prótesis, fabricando el modelo y fijando la prótesis al modelo con llave de silicona o yeso, eliminando la cera y preparando la superficie, aplicando y preparando la resina autopolimerizable y polimerizándola, desbastando y puliendo la reparación o rebase.*
- 3 | ***Determina y programa el tipo de reparación o rebase según alteraciones observadas en la prótesis, fabricando el modelo y fijando la prótesis con llave de silicona o yeso, eliminando la cera y preparando la superficie, aplicando la resina autopolimerizable y polimerizándola, desbastando la reparación o rebase, pero sin pulirla ni abrillantarla.***
- 2 | *Determina y programa el tipo de reparación o rebase según alteraciones observadas en la prótesis, fabricando el modelo y fijando la prótesis con llave de silicona o yeso, no eliminando la cera y preparando la superficie, aplicando la resina autopolimerizable y polimerizándola, no desbastando ni puliendo la reparación o rebase.*
- 1 | *Determina y programa el tipo de reparación o rebase de las alteraciones observadas en la prótesis, fabricando el modelo y fijando la prótesis con llave de silicona o yeso, no eliminando la cera ni preparando la superficie, aplicando la resina autopolimerizable y polimerizándola, no desbastando ni puliendo la reparación o rebase.*

Nota: el umbral de desempeño competente corresponde a la descripción establecida en el número 4 de la escala.

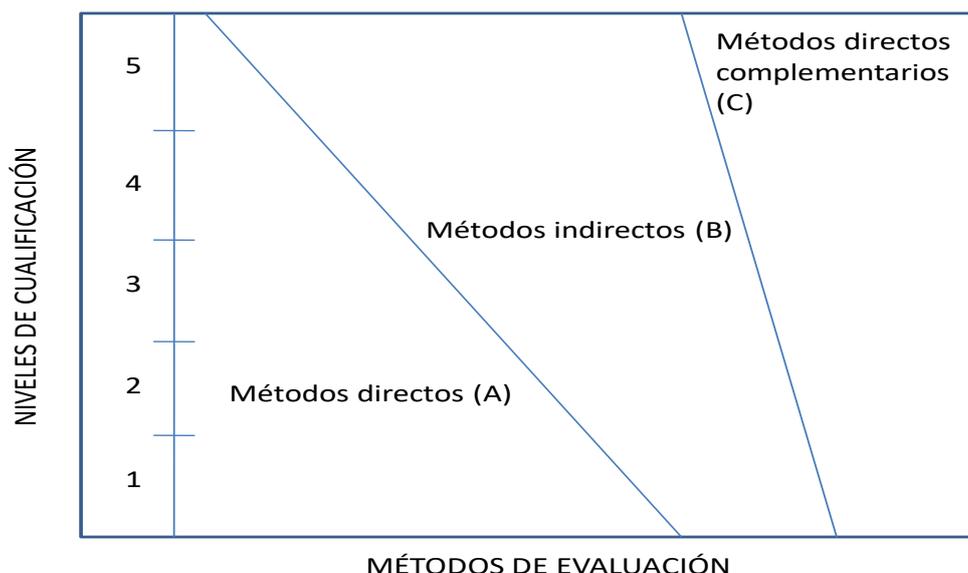
2. MÉTODOS DE EVALUACIÓN DEL ESTÁNDAR DE COMPETENCIAS PROFESIONALES Y ORIENTACIONES PARA LAS COMISIONES DE EVALUACIÓN Y EVALUADORES/AS

La selección de métodos de evaluación que deben realizar las Comisiones de Evaluación será específica para cada persona candidata, y dependerá fundamentalmente de tres factores: nivel de cualificación del estándar de competencias profesionales, características personales de la persona candidata y evidencias de competencia indirectas aportadas por la misma.

2.1. Métodos de evaluación y criterios generales de elección

Los métodos que pueden ser empleados en la evaluación de la competencia profesional adquirida por las personas a través de la experiencia laboral, y vías no formales de formación son los que a continuación se relacionan:

- a) **Métodos indirectos:** Consisten en la valoración del historial profesional y formativo de la persona candidata; así como en la valoración de muestras sobre productos de su trabajo o de proyectos realizados. Proporcionan evidencias de competencia inferidas de actividades realizadas en el pasado.
- b) **Métodos directos:** Proporcionan evidencias de competencia en el mismo momento de realizar la evaluación. Los métodos directos susceptibles de ser utilizados son los siguientes:
- Observación en el puesto de trabajo (A)
 - Observación de una situación de trabajo simulada (A)
 - Pruebas de competencia profesional basadas en las situaciones profesionales de evaluación (C).
 - Pruebas de habilidades (C).
 - Ejecución de un proyecto (C).
 - Entrevista profesional estructurada (C).
 - Preguntas orales (C).
 - Pruebas objetivas (C).



Fuente: Leonard Mertens (elaboración propia)



Como puede observarse en la figura anterior, en un proceso de evaluación que debe ser integrado (“holístico”), uno de los criterios de elección depende del nivel de cualificación del ECP. Como puede observarse, a menor nivel, deben priorizarse los métodos de observación en una situación de trabajo real o simulada, mientras que, a niveles superiores, debe priorizarse la utilización de métodos indirectos acompañados de entrevista profesional estructurada.

La consideración de las características personales de la persona candidata, debe basarse en el principio de equidad. Así, por este principio, debe priorizarse la selección de aquellos métodos de carácter complementario que faciliten la generación de evidencias válidas. En este orden de ideas, nunca debe aplicarse una prueba de conocimientos de carácter escrito a un candidato de bajo nivel cultural al que se le aprecien dificultades de expresión escrita. Una conversación profesional que genere confianza sería el método adecuado.

Por último, indicar que las evidencias de competencia indirectas debidamente contrastadas y valoradas, pueden incidir decisivamente, en cada caso particular, en la elección de otros métodos de evaluación para obtener evidencias de competencia complementarias.

2.2. Orientaciones para las Comisiones de Evaluación y Evaluadores.

- a) Cuando la persona candidata justifique sólo formación no formal y no tenga experiencia en el diseño, preparación, elaboración, fabricación y reparación de prótesis completas removibles de resina, se le someterá, al menos, a una prueba profesional de evaluación y a una entrevista estructurada profesional sobre la dimensión relacionada con el “saber” y “saber estar” de la competencia profesional.
- b) En la fase de evaluación siempre se deben contrastar las evidencias indirectas de competencia presentadas por la persona candidata. Deberá tomarse como referente el ECP, el contexto que incluye la situación profesional de evaluación, y las especificaciones de los “saberes” incluidos en las dimensiones de la competencia. Se recomienda utilizar una entrevista profesional estructurada.
- c) Si se evalúa a la persona candidata a través de la observación en el puesto de trabajo, se recomienda tomar como referente los logros expresados en los elementos de la competencia considerando el contexto expresado en la situación profesional de evaluación.
- d) Si se aplica una prueba práctica, se recomienda establecer un tiempo para su realización, considerando el que emplearía un/a profesional competente, para que el evaluado trabaje en condiciones de estrés profesional.



- e) Por la importancia del “saber estar” recogido en la letra c) del apartado 1.1 de esta Guía, en la fase de evaluación se debe comprobar la competencia de la persona candidata en esta dimensión particular, en los aspectos considerados.
- f) Si se utiliza la entrevista profesional para comprobar lo explicitado por la persona candidata se tendrán en cuenta las siguientes recomendaciones:

Se estructurará la entrevista a partir del análisis previo de toda la documentación presentada por la persona candidata, así como de la información obtenida en la fase de asesoramiento y/o en otras fases de la evaluación.

La entrevista se concretará en una lista de cuestiones claras, que generen respuestas concretas, sobre aspectos que han de ser explorados a lo largo de la misma, teniendo en cuenta el referente de evaluación y el perfil de la persona candidata. Se debe evitar la improvisación.

El evaluador o evaluadora debe formular solamente una pregunta a la vez dando el tiempo suficiente de respuesta, poniendo la máxima atención y neutralidad en el contenido de las mismas, sin enjuiciarlas en ningún momento. Se deben evitar las interrupciones y dejar que la persona candidata se comuniquen con confianza, respetando su propio ritmo (dentro de unos límites razonables) y solventando sus posibles dificultades de expresión.

Para el desarrollo de la entrevista se recomienda disponer de un lugar que respete la privacidad. Se recomienda que la entrevista sea grabada mediante un sistema de audio vídeo, previa autorización de la persona implicada. Habrá que valorar en cada caso particular la influencia que pueda tener de que el hecho de estar siendo grabado y la posible alteración del desarrollo de la entrevista.

- g) Si la persona candidata se presentara conjuntamente a la acreditación de este ECP y de cualquiera de las otras que forman la cualificación SAN628_3 Prótesis dental, a excepción del ECP2087_3, se tendrán en cuenta las actividades comunes en ellas para la situación de evaluación.